



ESTRATEGIA DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTOS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ “DIEGO LUIS CÓRDOBA” AÑO 2018

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”-UTCH, viene adelantando esfuerzos para la acreditación de alta calidad de sus programas académicos e institucional. En ese contexto, la UTCH se ha comprometido con el fortalecimiento de los procesos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y, su articulación a las actividades de docencia y extensión y proyección social a la comunidad. De esta manera, la UTCH ha logrado el reconocimiento nacional de grupos de investigación por parte del Departamento Administrativo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación COLCIENCIAS.

Dentro de la UTCH, la Vicerrectoría de Investigaciones es la dependencia encargada de orientar y gestionar políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos, para el fomento, el desarrollo y la consolidación de la investigación, con criterios de *excelencia, calidad académica, equidad, autonomía, responsabilidad social e integración*; que respondan a diversas necesidades e intereses regionales y nacionales y de acuerdo con el *Plan Rectoral 2018 – 2021, el plan operativo anual de la Vicerrectoría de Investigación.*

Teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el sistema de investigación y la consolidación de indicadores de CTel que permitan el fortalecimiento de los grupos de investigación reconocidos a nivel institucional apoyando las actividades de los semilleros de investigación de la Universidad, que tengan pertinencia e impacto social. Desde esta perspectiva la Vicerrectoría de Investigación plantea una estrategia de Financiación de actividades desarrolladas por semilleros de investigación, asumiendo así el compromiso con la formación de nuevos investigadores.

1. SEMILLEROS SELECCIONADOS

La **ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ “DIEGO LUIS CÓRDOBA - AÑO 2018-**, está orientada a reconocer el trabajo que vienen haciendo los grupos de investigación a través de sus semilleros de investigación y estimular a los estudiantes vinculado a los semilleros, con lo cual se espera promover la consolidación dichos semilleros, identificando y apoyando las ideas y proyectos de jóvenes estudiantes, cuyas propuestas se basen en las líneas de investigación institucional y de cada una de las facultades a las que se encuentre adscrito el grupo de investigación.

- Con la apoyo a los semilleros de investigación adscrito a los grupos se espera generar productos de CTel en la UTCH, en líneas estratégicas y que responden a las necesidades de los grupos en la generación, aplicación y prospección de conocimiento del departamento del Chocó, en el marco de necesidades básicas insatisfechas humanas y naturales:

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Educación, Salud, Medio Ambiente y Seguridad alimentaria. Desarrollo Económico y Legislación

Con la convocatoria está dirigida a financiar 58 semilleros de Investigación de la UTCH y su seguimiento será realizado por el coordinador de Investigación y Coordinador del Centro de Investigación de la Facultad a la Cual pertenece el grupo.

2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

El presupuesto global destinado para la generación de productos de CTel a través de la puesta en marcha de la presente estrategia presenta una disponibilidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 145.000.000 Mcte) que se asignarán de la siguiente manera:

Cada semillero beneficiado tendrá una asignación de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000 Mcte) para el desarrollo de actividades que generen productos de CTel en el plazo máximo de cuatro meses, con miras a fomentar la formación de nuevos investigadores.

2.1 PRODUCTOS CTel

La gama de productos de CTel a los cuales hace referencia la presente estrategia y que los grupos de investigación deben comprometerse a generar son los siguientes:

2.2.1. Productos resultados de actividades de nuevo conocimiento:

- Artículos tipo A1, A2, B y C en revistas colombianas o extranjeras homologadas por Publindex.
- Libros producto de investigación revisado por pares evaluadores.
- Capítulos de libros producto de investigación revisado por evaluadores.
- Productos tecnológicos patentados o en proceso de concepción de patente (patentes obtenida o solicitada).
- Variedad vegetal o nueva raza animal.
- Creaciones en arte, arquitectura y diseño.

2.2.2. Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación:

- Productos tecnológicos certificados (Diseño industrial, esquema de circuito integrado, planta piloto, software registrado, protocolo industrial y signos distintivos).
- Productos empresariales (empresas de base tecnológicas spin-off, innovaciones en procesos, procedimientos y servicios)

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



- Productos normativos (Regulaciones, normas, reglamentos o proyectos de ley, guías de práctica clínica).
- Consultorías e informes técnicos finales (consultorías científico-tecnológicas, informes técnicos finales, consultoría en arte, arquitectura y diseño).
- Acuerdos para la explotación de obras protegidas por derechos de autor.

2.2.3. Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento:

- Participación ciudadana en CTel y creación (proyectos de investigación, participación ciudadana en eventos de CTel).
- Estrategia pedagógica para el fomento de la CTel (formación de redes de fomento de la apropiación social del conocimiento).
- Comunicación social del conocimiento (estrategias de comunicación social del conocimiento, generación de contenidos impresos, multimedia y virtuales).
- Circulación del conocimiento especializado (eventos científicos, talleres de creación, eventos culturales y artísticos, boletines divulgativos resultados de investigación, edición de revistas científicas, informes finales de investigación).
- Reconocimientos (premios o distinciones otorgadas por instituciones públicas o privadas en el área del conocimiento de la actividad investigativa).

2.2.4. Productos resultados de actividades de formación de recurso humano para la CTel:

- Tesis de doctorado
- Trabajo de grado de maestría
- Trabajo de grado de pregrado
- Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación ejecutados por el grupo (los recursos solo pueden ser usados en proyectos de investigación que a la fecha de la convocatoria estén aprobados por pares o comisiones académico-científicas).
- Proyectos de extensión en CTel o de responsabilidad social.
- Apoyo a programas de formación (creación de programas o cursos de postgrado).

3. PROCEDIMIENTO

Para hacerse beneficiario a los recursos de esta estrategia, el semillero de investigación, deberá presentar un cronograma de actividades detallado (ver anexo 1). donde se vislumbren claramente los objetivos, las actividades concretas, recursos financieros, responsables y tiempos para la obtención de cada producto de CTel que se comprometen a generar (Anexo numeral 2.1). Los cronogramas se presentarán a la Vicerrectoría de Investigaciones, previa aprobación de los coordinadores de los Centros de Investigación y coordinadores de investigación de la facultad al cual pertenecen, adjunto a los requisitos requeridos para postularse a la convocatoria.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilada MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



4. DEBERES Y COMPROMISOS

Los semilleros de investigación, deberán cumplir con los siguientes deberes y compromisos:

- Garantizar la utilización de los recursos económicos estrictamente para las actividades que deriven en productos de CTel propuestos en su plan operativo aprobado por el Centro de Investigación.
- Garantizar la obtención de los productos de CTel a los cuales se compromete el grupo según su cronograma de actividades.
- Vincular un estudiante de básica secundaria con el propósito de fomentar la relación investigación – extensión en edades.
- Desarrollar una propuesta de investigación, Se recibirán proyectos de semilleros de investigación en:
Propuesta de investigación
Investigación en curso
Investigación terminada.
- El grupo de investigación al cual se encuentra adscrito el semillero debe presentar la ficha actualizada en la Vicerrectoría de investigaciones de acuerdo con el formato adjunto (Anexo 2) y en las respectivas plataformas: www.sii.utch.edu.co y en los aplicativos GrupLAC y CvLAC en la plataforma Scienti de Colciencias.
- Solo se apoyarán proyectos presentados por estudiantes vinculados a semilleros de investigación avalados (inscritos y actualizados) por el centro de investigación de la Facultad a la cual pertenece el grupo.
- Sólo se podrán vincular máximo 4 estudiantes por proyecto a presentarse, pudiendo aparecer todos como investigador principal o como el grupo de estudiantes lo defina
- Los semilleros que sean beneficiados por la convocatoria deberán participar en la primera jornada de apropiación social del conocimiento que desarrollará la Vicerrectoría de Investigaciones en el mes de diciembre de 2018, con la presentación de los resultados obtenidos de la propuesta financiada.
- Cada semillero deberá entregar como mínimo un producto del CTel (Ver Numeral 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.24). y especificados anteriormente.
- Un informe parcial (1 meses) y final (al finalizar el proyecto), al Centro de investigación de la Facultad respectiva con los avances del proyecto y evidencias del cumplimiento de los requisitos

5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta planteada y los resultados a obtener deberán estar enmarcada en las líneas de investigación institucional, líneas de investigación de la Facultad, desarrollando una o más actividades del CTel.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



- Nombre del proyecto de Investigación
- Actividades del CTel que desarrolla a través del proyecto o que se compromete a desarrollar con sus respectivos objetivos.
- Eje estratégico o línea de investigación institucional a la cual apunta el proyecto
- Objetivos
- Resumen del proyecto, resaltando la problemática que se busca resolver con la ejecución del mismo candidato (s)

El texto deberá ser presentado en Times New Roman Tamaño 12 con una extensión máxima de 8 páginas.

El o los estudiantes con su líder de grupo de investigación deberá presentar el proyecto, el cronograma de actividades al Coordinador de Centro de Investigaciones previo visto bueno del Coordinador de Investigación de su Facultad.

El coordinador de centro de investigaciones emitirá la información de los semilleros avalados a la vicerrectoría de investigaciones, (ver anexo 3) adjuntando la información presentada de cada semillero organizada por carpetas según el número de propuestas.

Las propuestas y/o actividades planteadas para desarrollar por el aspirante a la convocatoria deben estar enmarcadas dentro de las líneas de investigación Institucional como son: **1) Educación y Paz 2) Biotecnología y Medio Ambiente 3) Salud 4) Seguridad Alimentaria 5) Desarrollo Económico y Legislación.**

Las propuestas recibidas serán evaluadas por un grupo de expertos seleccionado por la vicerrectoría de Investigación, serán financiadas aquellas propuestas que reciban una puntuación superior a 70 puntos de 100 posibles.

6. CRITERIOS A EVALUAR

ITEM A EVALUAR	PUNTOS
impacto social y pertinencia: Se evaluará la pertinencia del proyecto en relación a las líneas de investigación institucional, de la facultad y que apunte a la resolución de problemáticas del entorno.	0-15 puntos
Propuesta presentada: de acuerdo a las especificaciones de la convocatoria	0-40 puntos
Cronograma: Se presenta un cronograma cuyos tiempos de ejecución se acomodan al cumplimiento de los objetivos	0—10 puntos
Presupuesto: Este es coherente con lo que se solicita, es pertinente e indispensable para el cumplimiento de los objetivos. Nota: Tener en cuenta que el monto máximo a financiar es de 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) por semillero.	0-10 puntos

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilada MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



Resultados esperados: Los resultados planteados son alcanzables y acordes con los objetivos planteados.	0-15 puntos
Bibliografía: presentan referencias bibliográficas pertinentes y actualizadas relacionadas directamente con la temática de investigación.	0-10 puntos

7. RESULTADOS ESPERADOS

Con la aplicación de esta estrategia se espera:

- Fortalecimiento institucional y reconocimiento nacional de los actores del sistema de CTeI en la Universidad Tecnológica del Chocó con miras a la acreditación de alta calidad de los programas académicos e institucional.
- Mejoramiento de indicadores de CTeI en la Universidad (mayor producción científica, desarrollo de tecnologías e innovaciones, apropiación social del conocimiento y formación de talento humano en CTeI) para fortalecer los ejes de docencia y la extensión y proyección social a la comunidad.
- Grupos y Centros de Investigación fortalecidos en términos de capacidad de gestión de recursos y espacios de cooperación científica y tecnológica entre los grupos de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” y otras instituciones relacionadas con los CTeI.

8. CRONOGRAMA

La vicerrectoría de investigaciones plantea el siguiente cronograma para el desarrollo de la convocatoria

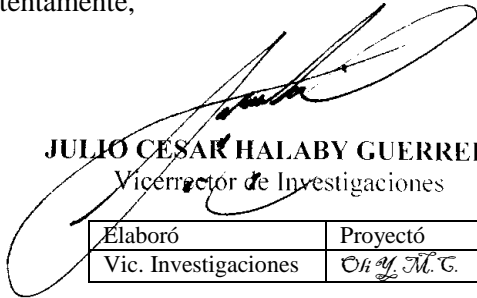
ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Apertura de la convocatoria	31 de agosto de 2018	
Recepción y revisión de las propuestas y documentos por los coordinadores de investigación de facultad y aval de la coordinación de centro de investigación de facultad. Evaluación interna del centro.facultad.	31 de agosto de 2018	8 de septiembre de 2018
Recepción de propuesta en Vicerrectoría de Investigaciones, con aval de los centros de investigación por el Consejo de Investigación Científica	10 de septiembre de 2018	10 de septiembre de 2018
Evaluación de propuesta en Vicerrectoría de	11 de septiembre de	15 de septiembre de

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Investigaciones, con aval de los centros de investigación por el Consejo de Investigación Científica	2018	2018
Publicación de resultados	16 de septiembre de 2018	
Reclamaciones y solicitudes en físico y a través del correo vice-investigación@utch.edu.co	17 de septiembre de 2018	19 de septiembre de 2018
Firmas de actas de inicio	20 de septiembre	

Atentamente,



JULIO CESAR HALABY GUERRERO
Vicerrector de Investigaciones

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios
Vic. Investigaciones	<i>Oli M. G.</i>	Julio Cesar Hálaby	Agosto/30	10

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

Vicerrectoría de Investigaciones

Código 300

ANEXO 2-

FICHA INFORMACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN (ver formato Excel adjunto)

Nota aclaratoria: Tener en cuenta que el formato diligenciado debe ser entregado junto con los demás documentos en medio magnético a la hora de postularse.

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



ANEXO 3.

Información de semilleros avalados por el centro de investigación

Nombre del proyecto	Nombre del estudiante (máximo 4) UTCH	Nombre estudiante básica-secundaria/colegio	Documento de identidad	Docente asesor	Nombre del semillero de investigación	Nombre del grupo de investigación	Nombre del programa

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada MinEduación



SC-CER154489



CO-SC-CER 154459



GP - CER161378



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conm. (+574) 6726565, Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)